



OPPA N° 12

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N°

/

SANTIAGO.

17.SET.2015* 01060

CONSIDERANDO:

- a) La Licitación Pública N°15 30123360 0 01 "Reposición Plaza Villa Las Flores" de la Comuna de San Joaquín, ID Chile Compra 48-96-ER15;
- b) La necesidad de designar funcionarios del Equipo de Proyectos Urbanos y del Departamento de Obras de Edificación para formar parte de la Comisión Técnica para la revisión y evaluación de las ofertas del Proyecto nombrado en el considerando a);
- c) La Resolución Exenta N° 7833 de 23 de Noviembre de 2010, que deroga la Resolución Exenta N° 1486 (V y U.) de 2010, aprueba la estructura orgánica del Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano;
- d) El D.S. N°355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N°4666 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

- 1) Designese a los funcionarios Paulina Prado Diaz, Arquitecta y Andrés Riquelme Salas, Ingeniero Constructor como parte de la Comisión Técnica para la revisión y evaluación de las ofertas del Proyecto nombrado en el considerando a)
- 2) Los funcionarios designados asumirán las funciones encomendadas en la Resolución Exenta N°4662/13, a partir de la fecha de la presente Orden de Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

PRM/PPD/ARS

MARCELA GONZALEZ RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
SERVIU METROPOLITANO

TRANSCRIPCIÓN
Dirección SERVIU Metropolitano,
Subdirección de Vivienda y Equipamiento,
Subsección Jurídica,
Departamento de Obras de Edificación SERVIU
Equipo Proyectos Urbanos SEVE,
Contratación Interna SERVIU Metropolitano,
Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
Sección Trámites y Archivo

CÉSAR BELAUDE KOCK
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

Servicio de Vivienda y Urbanismo - P.O. Box 20.000, Santiago
Sotomayor 45 y Arturo Prat 46, Santiago, Fono (56) 22043000
www.serviu.cl